



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

02 AGO 2013

EXP-UNC: 0037025/2013

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado de la Lic. en Qca. Victoria A. Acosta Rodríguez, que se llevó a cabo el día 10 de Julio del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado el día 12 de Julio de 2013.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistió en calidad de "evaluador externo" la Dra. Claudia Elena BANCHIO, del Instituto de Biología Celular y Molecular de Rosario.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor de la **Dra. Claudia Elena BANCHIO**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente a $\frac{1}{2}$ (medio) día de viáticos, más los pasajes terrestres por el traslado Rosario – Córdoba – Rosario, para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en la Escuela de Posgrado.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos de Posgrado.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

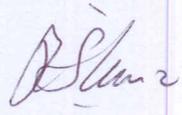
RESOLUCION Nro.:

1024

gs


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC